

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	3500536
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa por la Universitat Politècnica de València
<b>Universidad solicitante:</b>	Universitat Politècnica de València
<b>Universidades participantes:</b>	Universitat Politècnica de València
<b>Centro/s de impartición:</b>	Facultad de Administración y Dirección de Empresas (ADE)
<b>Número de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	Virtual
<b>Rama de conocimiento:</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Campo de estudio:</b>	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	18-07-2025

### INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El citado artículo establece que las modificaciones no sustanciales una vez aprobadas por los órganos de gobierno de la universidad, previo informe favorable de los sistemas internos de garantía de la calidad, serán remitidas a la agencia de calidad competente para su aceptación.

La Universidad ha remitido a AVAP la solicitud de modificación no sustancial del título arriba indicado, al amparo del artículo 30 del RD 822/2021. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de evaluación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

A la vista de la documentación presentada por la Universidad, la Comisión de Verificación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe.

### VALORACIÓN

**FAVORABLE**

### JUSTIFICACIÓN

Se solicita una modificación no sustancial para modificar el despliegue temporal de dos materias del Máster Universitario en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa. Las materias y los semestres propuestos son los siguientes:

- Gobierno Corporativo: impartición en el semestre A.

- Modelos de Gestión y Memorias de Sostenibilidad: impartición en el semestre B.

Se acepta la modificación no sustancial solicitada ya que no supone un cambio de naturaleza, objetivos y características fundamentales del título, según los criterios del art. 32.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. La universidad se compromete a llevar a cabo las modificaciones solicitadas y aprobadas por sus órganos de gobierno y SAIC en los mismos términos expresados en la documentación evaluada en el presente informe.

En Valencia, a 20 de abril de 2026

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the typed name of the signatory.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya  
Director de AVAP

---